

Ex-2020-~~1064~~ 3063 2698



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número: NO-2020-86197823-APN-DNCJYMP#MSG

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 11 de Diciembre de 2020

Referencia: Nota al Jefe de Gobierno de C.A.B.A. Pone en conocimiento recompensa Benialgo Sindulfo Bareiro

A: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (AV. Rivadavia 524, C.P. 1020, C.A.B.A.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

AL SEÑOR JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Lic. Horacio Rodríguez Larreta

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Director Nacional de Cooperación Judicial y Ministerios Públicos del MINISTERIO DE SEGURIDAD de conformidad con la Ley 26.538, y en el marco de la causa N° **44505/2007 caratulada "BAREIRO VENIALGO SINDULFO S/ VIOLACION..."**, con el fin de poner en su conocimiento que se ha publicado en el BOLETIN OFICIAL la Resolución Ministerial N° 439/2020 de ofrecimiento de recompensa para quienes aporten datos útiles que permitan lograr la aprehensión de SINDULFO BAREIRO BENIALGO, por un monto de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000).

Al respecto, llevo a su conocimiento que las actuaciones mencionadas tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 22, a cargo del Dr. Guillermo R. RONGO, Secretaria N° 148, a cargo del Dr. Cesar A. LOPEZ CABANILLAS.

Asimismo el mencionado Juzgado, mediante oficio de fecha 17 de diciembre del 2019, solicito se ofrezca

IF-2020-30634855-GCABA-MGEYA

recompensa para aquellas personas que, sin haber intervenido en el hecho delictual, brinden datos útiles que permitan lograr la aprehensión de Sindulfo Bareiro Benialgo, DNI N° 92.878.579, (CIP. 1959902, P. 2076677) de nacionalidad paraguaya, nacido el 12 de diciembre del año 1968, de estado civil separado de hecho, sobre quien pesa orden de captura nacional desde el 14 de agosto de 2007, e internacional desde el 18 de septiembre de 2007.

En relación a ello, solicitamos su colaboración en la difusión de la recompensa y asimismo, su autorización para hacerlo en los espacios públicos sobre los que ejerza su competencia. Para ello, acompañamos copia de la mencionada Resolución y los afiches correspondientes.

Sin otro particular saluda atte.

Jonatan Firun
Director Nacional
Dirección Nacional de Cooperación Judicial y Ministerios Públicos
Ministerio de Seguridad



IF-2020-30634855-GCABA-MGEYA





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo

Número: IF-2020-30634855-GCABA-MGEYA

Buenos Aires, Lunes 21 de Diciembre de 2020

Referencia: EX-2020-30632648- -GCABA-MGEYA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.21 11:42:32 -03'00'

VAZQUEZ PABLO
Asistente administrativo
D.G.MESA DE ENTRADAS SALIDAS Y ARCHIVO
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.12.21 11:42:33 -03'00'